



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

PATRIMONIO AGRARIO

**ANEXO I
Solicitud**

DATOS PERSONALES

Apellidos y Nombre		DNI		
Dirección (Calle, Plaza, Avda., Paseo, etc)		Nº	Piso	Puerta
Municipio	Teléfono móvil	Teléfono fijo		

DATOS FAMILIARES (Únicamente hay que consignar cónyuge e hijos menores que convivan con el solicitante)

Apellidos y Nombre	DNI	Edad	Parentesco con el interesado

SORTEO DE HUERTOS:

La adjudicación de los huertos concretos se realizará por sorteo.

DOCUMENTACIÓN QUE SE DEBE APORTAR:

Documentos comunes

1. Copia del **DNI**.
2. **Certificado de convivencia** de la persona solicitante.
3. **Certificado de la Agencia Tributaria** de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias (*PS Constitución 81. Ejea*) La fecha del certificado deberá ser igual o posterior al inicio de esta convocatoria.
4. **Certificado de la Seguridad Social** de estar al corriente de pago (*TF: 901 50 20 50, marcando la opción 3*). La fecha del certificado deberá ser igual o posterior al inicio de esta convocatoria.

Documentos específicos

1. Desempleados: informe de fecha igual o posterior a esta solicitud expedido por el INAEM relativo al periodo ininterrumpido inscrito en situación de desempleo.
2. Jubilados o prejubilados: certificado de fecha igual o posterior a esta solicitud expedido por órgano competente (Seguridad Social o Mutualidad que corresponda) donde se acredite la situación laboral.

DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA.

La persona abajo firmante manifiesta conocer que el plazo para tramitar y resolver este expediente será de 3 meses. Si transcurrido este tiempo no recae resolución, la solicitud se entenderá desestimada por silencio administrativo. Asimismo, DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la solicitud, dándose por enterada de que la falsedad u omisión supondrá la exclusión de la convocatoria con independencia de la responsabilidad en que pueda incurrir por falsedad en documento, y AUTORIZA a la Administración a poder efectuar cualquier comprobación de los mismos.

Ejea de los Caballeros, a _____ de _____ de 20__

Firma del / la solicitante

SUBSANACIÓN DE DEFECTOS DE LA SOLICITUD:

La presentación de la solicitud cumplimentada incorrectamente o la falta de la documentación que se describe, podrá ser causa, en caso de falta de subsanación, a tener por desistido al interesado. El plazo para subsanar la falta o acompañar los documentos preceptivos será de diez días naturales a contar desde el día siguiente al de la presentación de esta solicitud.

SRA. ALCALDESA DE EJEA DE LOS CABALLEROS

Los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este formulario y sus documentos, anexos se obtienen para formar parte de ficheros responsabilidad de Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros. Estos ficheros se utilizan para el estudio y resolución de la solicitud presentada por usted, así como su gestión, tramitación, seguimiento y control de la misma. Los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrán ser ejercidos mediante escrito dirigido a Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, Coscolluela 1, 50600 Ejea de los Caballeros (ZARAGOZA).